



ANALISIS DE LOS ESTANDARES LEGALES DEL SISTEMA ISAPRE

Departamento de Estudios y Desarrollo

Diciembre 2007

Este documento presenta un análisis sobre el cumplimiento por parte de las isapres de los Estándares Legales de Patrimonio, Liquidez y Garantía a septiembre de 2007 e igual período del año anterior. Todos los gráficos y tablas son de elaboración propia, a partir del Informe Financiero Complementario al 30 de septiembre de 2007 presentados por las isapres.

I. Antecedentes

Las modificaciones introducidas a la ley N°18.933 por la Ley N°19.895, establecen nuevos requisitos para las isapres respecto al patrimonio mínimo, liquidez y garantía, cuyo cumplimiento deberá fiscalizar esta Superintendencia a partir de la publicación de la ley.

Los nuevos estándares se refieren a lo siguiente:

- **Patrimonio:** el artículo 25 establece que las instituciones deberán mantener un patrimonio igual o superior a 0,3 veces sus deudas totales.
- **Liquidez:** el artículo 25 TER establece que las instituciones deberán mantener un indicador de liquidez no inferior a 0,8 veces la relación entre el activo circulante, incluido en él la garantía, y el pasivo circulante.
- **Garantía:** el artículo 26 establece que las instituciones mantendrán, en alguna entidad autorizada por ley para realizar el depósito y custodia de valores, que al efecto determine la SIS, una garantía, equivalente al monto de las obligaciones que las isapre mantiene con los cotizantes y beneficiarios y con los prestadores de salud.

En régimen normal de vigencia de estas nuevas disposiciones, la Superintendencia de Salud deberá revisar mensualmente que se cumplan estas exigencias. El artículo 45 BIS señala que la isapre que no de cumplimiento a los indicadores antes citados, quedará sujeta al régimen especial de supervigilancia y control. Este régimen faculta a la Superintendencia a representar a la isapre afectada esta situación y requerirle en un plazo no inferior a 10 días hábiles, un plan de ajuste y contingencia que podrá versar entre otras cosas, sobre aumento de capital, transferencia de cartera, cambio en la composición de activos, pago de pasivos, venta de la institución y, en general, acerca de cualquier medida que procure la solución de los problemas existentes.

El plan de ajuste previamente autorizado por la Superintendencia, deberá ejecutarse en un plazo no superior a 120 días, que puede ser prorrogado hasta por 60 días, al cabo del cual

deberá evaluarse si éste subsanó el o los incumplimientos que se pretendieron regularizar con su implementación.

II. Estándares Legales a Diciembre de 2002 (año base)

Para determinar cuales eran las instituciones a que se refiere el artículo 2 de la Ley N°19.895 y verificar el cumplimiento de las etapas definidas para éstas en ese mismo cuerpo legal, se procedió a calcular los indicadores iniciales de patrimonio, liquidez y garantía al 31 de diciembre de 2002, última información auditada anual anterior a la publicación de la ley¹.

Al respecto, se detectó lo siguiente:

- 5 isapres no cumplen con los mínimos requeridos en el estándar de patrimonio.
- 3 isapres no cumplen con los mínimos requeridos en el estándar de liquidez
- 17 isapres no cumple con los mínimos requeridos en el estándar de garantía.

De acuerdo a la Ley, todas estas isapres tenían un plazo de 3 años para completar el o los indicadores, a razón de incrementar en un tercio por año la diferencia entre el estándar legal y el calculado en el año base (diciembre de 2002).

Conforme a lo anterior, en septiembre de 2006 se cumplió el tercer y último año de vigencia de las modificaciones legales, por lo que todas las isapres que estaban bajo el régimen del período de transición debieron incrementar sus estándares en el último tercio de la diferencia existente entre el estándar exigido y el calculado en diciembre de 2002 (año base), rigiendo a partir de ese mes en adelante el cumplimiento total de los mínimos legales exigidos.

Tabla 1: Estándares Legales Iniciales y mínimos exigidos

Código	Isapres	Estándares a Diciembre de 2002			Mínimos exigidos desde Septiembre de 2006		
		Patrimonio	Liquidez	Garantía	Patrimonio	Liquidez	Garantía
57	Promepart (*)	0,14	0,36	26,6%	0,30	0,80	100,0%
67	Colmena Golden Cross	0,79	1,34	29,3%	0,30	0,80	100,0%
70	Normédica	0,63	1,39	66,9%	0,30	0,80	100,0%
78	ING Salud	0,44	1,22	14,8%	0,30	0,80	100,0%
80	Vida Tres	0,34	1,26	18,4%	0,30	0,80	100,0%
88	Masvida	0,57	0,98	69,2%	0,30	0,80	100,0%
99	Banmédica	0,60	0,84	17,4%	0,30	0,80	100,0%
104	Sfera (*)	0,87	1,19	54,9%	0,30	0,80	100,0%
107	Consalud	0,54	1,03	17,3%	0,30	0,80	100,0%
Total isapre abiertas		0,46	0,99	24,7%	0,30	0,80	100,0%
62	San Lorenzo	0,65	1,42	48,0%	0,30	0,80	100,0%
63	Fusat	0,01	1,05	62,6%	0,30	0,80	100,0%
65	Chuquicamata	0,42	0,99	57,3%	0,30	0,80	100,0%
68	Río Blanco	0,14	0,55	33,0%	0,30	0,80	100,0%
76	Fundación	2,26	2,22	45,1%	0,30	0,80	100,0%
81	Ferrosalud	0,09	0,39	15,2%	0,30	0,80	100,0%
85	Ultrasalud (*)	0,43	1,27	54,0%	0,30	0,80	100,0%
94	Cruz del Norte	0,08	1,11	84,5%	0,30	0,80	100,0%
Total isapres cerradas		0,31	1,20	48,9%	0,30	0,80	100,0%
Total sistema		0,44	1,01	27,0%	0,30	0,80	100,0%

(*) Isapres con registros cerrados.

¹ Para los efectos de este informe no se considera a la isapre Alemana Salud, dado que aún no entra en operaciones.

III. Estándares Legales a Septiembre de 2007

Conforme a las nuevas disposiciones legales, es posible observar para las 14 isapres en operación, lo siguiente:

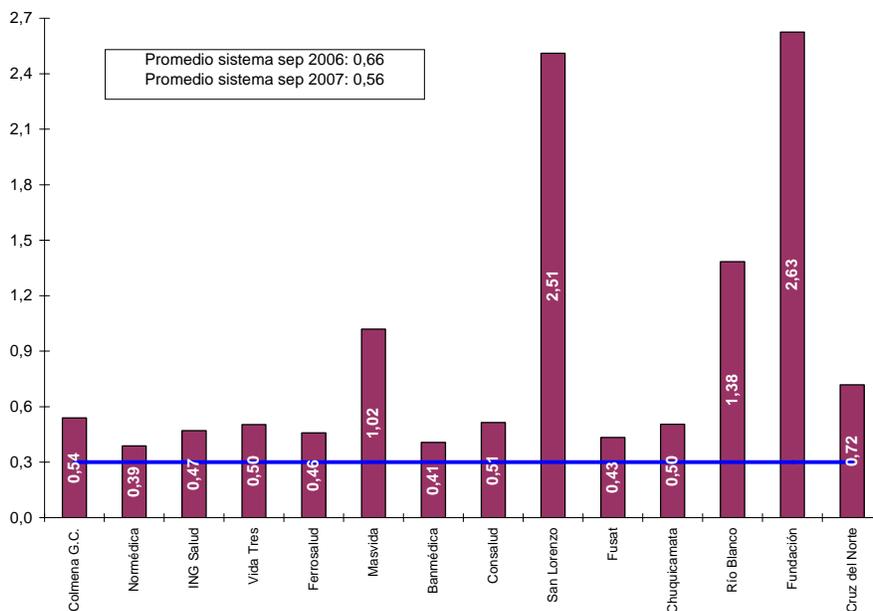
- **Estándar de Patrimonio mínimo: (Patrimonio / Pasivo circulante + Pasivo largo plazo)**

El Sistema muestra como promedio un estándar de 0,56 veces, guarismo inferior en 0,10 veces al de septiembre de 2006. Esta variación del indicador se explica porque el patrimonio disminuye un 7,4%, mientras que las deudas crecen en un 9,4% en el mismo período².

Las isapres Fundación con 2,63 veces, San Lorenzo con 2,51 veces, Río Blanco con 1,38 veces y Masvida con un 1,02 veces, muestran un nivel muy superior al mínimo exigido. Sin embargo, todas ellas a excepción de Masvida, presentan una caída del indicador respecto del año anterior.

Mientras San Lorenzo presenta un incremento de Patrimonio, al mismo tiempo registra un alza mayor de las deudas, en tanto, en Río Blanco y Fundación se observa un aumento de las deudas y una disminución de Patrimonio. Por su parte, Masvida muestra un incremento de Patrimonio mayor al experimentado por las deudas.

**Gráfico 1: Estándar de Patrimonio
A septiembre de 2007**



Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, a partir de la información contenida en el Informe Financiero Complementario al 30 de-sep. 2007.

Por su parte en las otras 10 isapres, se observa que sólo 3 de ellas incrementan este indicador, Ferrosalud, Chuquicamata y Cruz del Norte. En tanto, las 7 isapres restantes presentan disminuciones, destacando a Colmena, Banmédica y Consalud, que son las que muestran las

² Con respecto al año 2002, el sistema incrementó el indicador en 0,07 veces.

mayores disminuciones de este grupo, básicamente por un aumento de la deuda frente a una disminución de Patrimonio.

No obstante lo anterior, todas cumplen con el estándar legal mínimo exigido

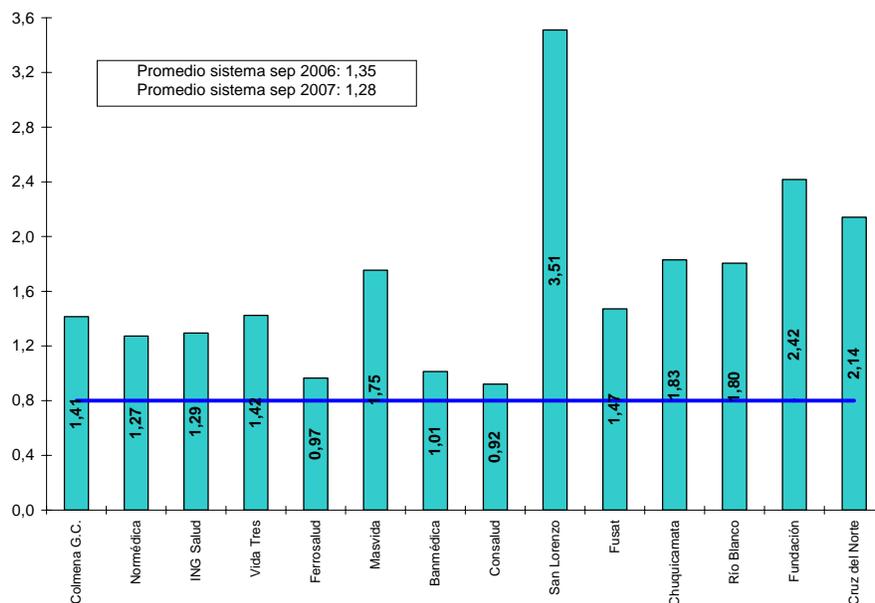
- **Estándar de Liquidez: (Activo circulante + Garantía / Pasivo circulante)**

Se aprecia a septiembre de 2007, que el Sistema registra como promedio un estándar de 1,26 veces, cifra inferior en 0,07 veces al calculado el 2006. La disminución de este indicador se origina principalmente en que el conjunto activo circulante + garantía crece en 1,8% frente a un 7,3% en que aumenta el pasivo circulante en el mismo período³.

Las isapres San Lorenzo con 3,51 veces, Fundación con 2,42 veces y Cruz del Norte con 2,14 veces, muestran un nivel muy superior al mínimo exigido.

De este grupo de isapres, sólo las dos últimas incrementan el indicador respecto del año anterior, originado por un aumento de Activo Circulante, pese a un alza, pero de menor grado, en el Pasivo circulante. Por su parte, San Lorenzo pese a incrementar el Activo circulante, registra un alza mayor en el Pasivo circulante.

**Gráfico 2: Estándar de Liquidez
A septiembre de 2007**



Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, a partir de la información contenida en el Informe Financiero Complementario al 30 de-sep. 2007.

En las otras 11 isapres, se observa que sólo 3 de ellas incrementan este indicador, Ferrosalud, Masvida y Chuquicamata, en contra posición, las 8 isapres restantes presentan disminuciones del indicador, destacando a Río Blanco, Colmena y Consalud con las mayores caídas, originadas por una disminución del Activo circulante, frente a un incremento del Pasivo de corto plazo en el caso de Río Blanco, un aumento del Pasivo circulante pese a un incremento, aunque de menor tenor, del Activo circulante en el caso de Colmena y de una disminución del

³ Con respecto al año 2002, el sistema incrementó el indicador en 0,18 veces

Activo circulante, pese a una caída de menor grado del Pasivo circulante en el caso de Consalud.

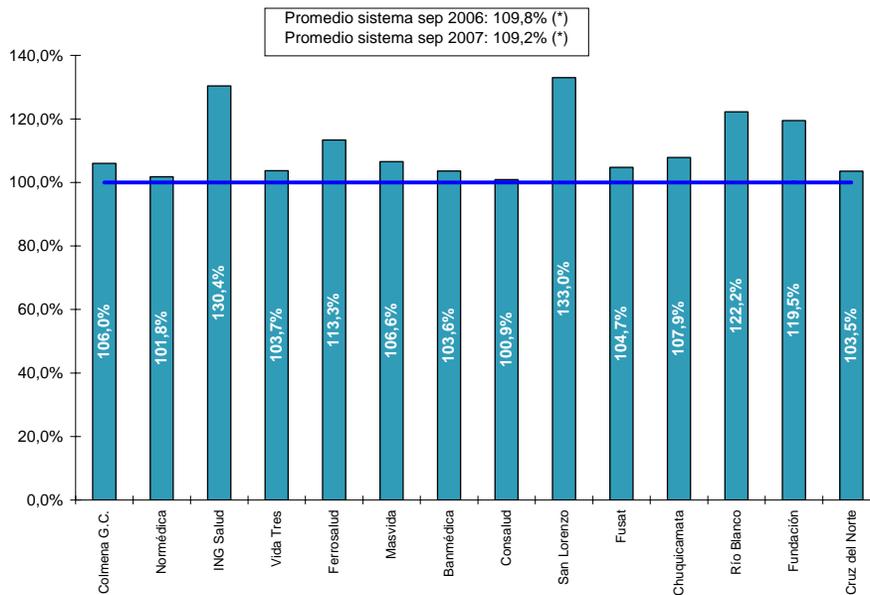
- **Estándar de Garantía: (Garantía / Deuda con beneficiarios + Deudas con prestadores)**

A septiembre de 2007, el Sistema muestra como promedio un estándar de 93,8%, cifra superior en 3,1 puntos porcentuales, en comparación a lo mostrado el año anterior.

Es importante señalar, que la ley establece que la actualización de la garantía no podrá exceder de treinta días, para lo cual la Institución deberá completarla dentro de los veinte días siguientes, hasta cubrir el monto total que corresponda a las referidas obligaciones. Por lo tanto, para el período finalizado a septiembre de 2007, el plazo para completar la garantía se cumple el 20 de noviembre de 2007.

Considerando la valorización de la garantía a septiembre de 2007, un total de 4 isapres no cumplirían con el mínimo legal exigido. Sin embargo, al término del plazo para enterar los montos de garantía faltantes, todas las isapres en operación cumplen con el nivel mínimo exigido, elevando el estándar promedio del sistema a 109,2%, vale decir, 0,6 puntos porcentuales menos que el año 2006, debido principalmente a que la garantía crece a una tasa levemente inferior que la experimentada por el conjunto de deudas con beneficiarios y prestadores (7,3% frente a un 7,9%)⁴.

**Gráfico 3: Estándar de Garantía
A septiembre de 2007**



Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, a partir de la información proporcionada por los Custodios al 30 de sep. 2007.

Destacan entre las isapres en operación, San Lorenzo, ING Salud, y Río Blanco, como las instituciones que poseen el estándar más alto, llegando a 133%; 130,4% y 122,2%, respectivamente.

⁴ Con respecto al año 2002, el sistema incrementó el indicador en 82,6 puntos porcentuales

Sólo Río Blanco incrementa el indicador respecto a 2006, producto de un aumento de Garantía y una baja de las deudas con beneficiarios y prestadores. En el caso de ING Salud, la disminución del indicador se produce por una disminución de Garantía frente a una caída mayor de las dudas, San Lorenzo sin embargo, disminuye su indicador derivado de un aumento de Garantía, pero con un crecimiento mayor de las deudas.

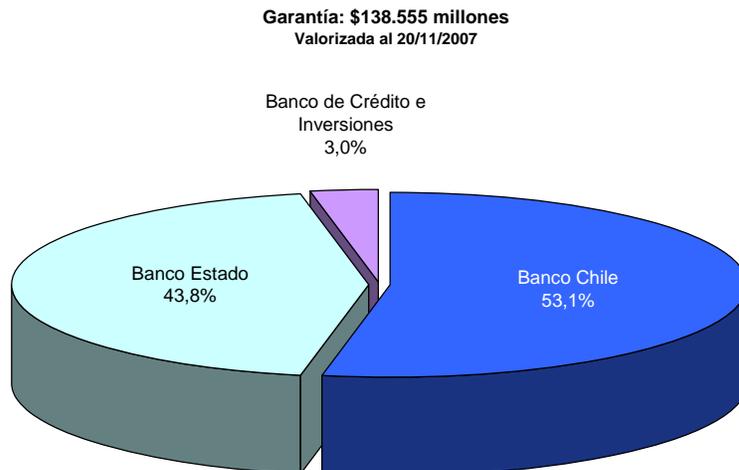
En las otras 11 isapres, se observa que sólo 2 de ellas disminuyen este indicador, Vida Tres y Cruz del Norte. Las e isapres restantes registran un aumento de sus indicadores, destacando a Fundación y Masvida con los mayores crecimientos.

IV. Estructura de la Garantía

Al 20 de noviembre de 2007, fecha en que se cumple el plazo para que las isapres entren la garantía exigida para este período, ésta alcanza a \$138.555 millones, aproximadamente⁵, cifra equivalente a un 7,3% más que la garantía existente al mismo período de 2006.

Este monto total, está custodiado por 3 entidades, siendo las más representativas el Banco Chile con un 53,1% del total y el Banco Estado con un 43,8%, quedando el 3% restante bajo el cuidado del Banco de Crédito e Inversiones.

**Gráfico 4: Garantía por Custodio
A septiembre de 2007**



Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, a partir de la información proporcionada por los Custodios al 20 de noviembre de 2007.

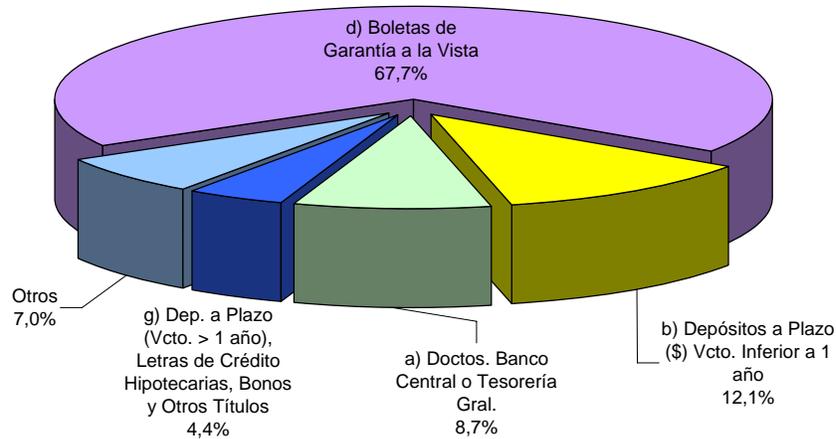
Según los tipos de instrumentos financieros legalmente autorizados, entre los más utilizados por las isapres se encuentran las boletas de garantía con un 67,7% del total, seguido por los Depósitos a plazo en moneda nacional con vencimiento inferior a un año con un 12,1%, luego los documentos emitidos por el Banco Central o Tesorería General de la República con un

⁵ Incluye a la isapre Alemana Salud, institución que no se encuentra en operaciones.

8,7%, y en menor medida, por Depósitos a plazo con vencimiento a más de un año (Letras de Crédito Hipotecarias, Bonos y Otros Títulos) con un 4,4%, entre los mas utilizados.

Gráfico 5: Garantía por Tipo de Instrumento A septiembre de 2007

Garantía: \$138.555 millones
Valorizada al 20/11/2007



Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, a partir de la información proporcionada por los Custodios al 20 de noviembre de 2007.

ANEXO

Anexo 1: Estándar de Patrimonio

Código	Isapres	al 30 de septiembre de 2006			al 30 de septiembre de 2007			Variaciones			Régimen especial supervigilancia y control
		Patrimonio	Deuda Total	Indicador	Patrimonio	Deuda Total	Indicador	Patrimonio	Deuda Total	Indicador	
67	Colmena G.C.	20.011.403	23.603.375	0,85	15.672.673	29.071.289	0,54	-21,7%	23,2%	-36,4%	
70	Normédica	1.660.102	3.799.857	0,44	1.788.761	4.607.803	0,39	7,8%	21,3%	-11,1%	
78	ING Salud	21.900.844	41.785.132	0,52	17.971.750	38.246.341	0,47	-17,9%	-8,5%	-10,3%	
80	Vida Tres	9.467.512	16.459.464	0,58	8.775.063	17.449.692	0,50	-7,3%	6,0%	-12,6%	
81	Ferrosalud	501.055	1.234.735	0,41	588.001	1.283.123	0,46	17,4%	3,9%	12,9%	
88	Masvida	14.986.840	15.637.637	0,96	18.650.769	18.298.387	1,02	24,4%	17,0%	6,4%	
99	Banmédica	20.580.966	38.028.235	0,54	19.212.726	47.170.848	0,41	-6,6%	24,0%	-24,7%	
107	Consalud	14.116.413	23.079.487	0,61	12.223.783	23.770.007	0,51	-13,4%	3,0%	-15,9%	
Total isapre abiertas		103.326.214	163.627.923	0,63	94.983.345	179.897.490	0,53	-8,1%	9,9%	-16,4%	
62	San Lorenzo	603.012	221.244	2,73	643.018	256.111	2,51	6,6%	15,8%	-7,9%	
63	Fusat	993.660	1.890.748	0,53	970.927	2.238.894	0,43	-2,3%	18,4%	-17,5%	
65	Chucucamata	1.622.087	4.109.670	0,39	1.719.195	3.405.393	0,50	6,0%	-17,1%	27,9%	
68	Río Blanco	1.165.166	652.536	1,79	955.685	690.538	1,38	-18,0%	5,8%	-22,5%	
76	Fundación	6.099.529	2.122.910	2,87	6.039.151	2.299.677	2,63	-1,0%	8,3%	-8,6%	
94	Cruz del Norte	142.487	211.000	0,68	162.989	227.074	0,72	14,4%	7,6%	6,3%	
Total isapres cerradas		10.625.942	9.208.109	1,15	10.490.965	9.117.687	1,15	-1,3%	-1,0%	-0,3%	
Total sistema		113.952.156	172.836.031	0,66	105.474.310	189.015.177	0,56	-7,4%	9,4%	-15,4%	

Patrimonio / Deuda total >= 0,30.

Cifras expresadas en miles de pesos de septiembre 2007

Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, a partir de la información contenida en el Informe Financiero Complementario al 30 de septiembre 2007.

Anexo 2: Estándar de Liquidez

Código	Isapres	al 30 de septiembre de 2006			al 30 de septiembre de 2007			Variaciones			Régimen especial supervigilancia y control
		Activo circulante y garantía	Pasivo circulante	Indicador	Activo circulante + garantía	Pasivo circulante	Indicador	Activo circulante + garantía	Pasivo circulante	Indicador	
67	Colmena G.C.	38.379.115	23.011.513	1,67	39.438.476	27.894.143	1,41	2,8%	21,2%	-15,2%	
70	Normédica	4.561.760	3.547.435	1,29	5.547.057	4.357.635	1,27	21,6%	22,8%	-1,0%	
78	ING Salud	48.736.630	35.106.475	1,39	41.543.744	32.085.749	1,29	-14,8%	-8,6%	-6,7%	
80	Vida Tres	19.477.739	12.784.231	1,52	20.068.803	14.104.392	1,42	3,0%	10,3%	-6,6%	
81	Ferrosalud	623.454	665.832	0,94	592.308	613.492	0,97	-5,0%	-7,9%	3,1%	
88	Masvida	23.101.653	14.011.993	1,65	29.701.048	16.930.343	1,75	28,6%	20,8%	6,4%	
99	Banmédica	38.603.405	37.602.602	1,03	43.214.244	42.650.914	1,01	11,9%	13,4%	-1,3%	
107	Consalud	23.934.920	22.506.635	1,06	20.450.753	22.202.610	0,92	-14,6%	-1,4%	-13,4%	
Total isapre abiertas		197.519.757	149.236.715	1,32	200.656.252	160.839.278	1,25	1,6%	7,8%	-5,7%	
62	San Lorenzo	824.257	221.244	3,73	899.129	256.111	3,51	9,1%	15,8%	-5,8%	
63	Fusat	2.774.518	1.751.567	1,58	3.063.412	2.081.791	1,47	10,4%	18,9%	-7,1%	
65	Chucucamata	3.799.135	2.621.478	1,45	3.527.482	1.927.932	1,83	-7,2%	-26,5%	26,3%	
68	Río Blanco	1.215.889	551.353	2,21	1.042.013	577.342	1,80	-14,3%	4,7%	-18,2%	
76	Fundación	4.841.363	2.122.910	2,28	5.558.783	2.299.677	2,42	14,8%	8,3%	6,0%	
94	Cruz del Norte	315.006	154.512	2,04	353.966	165.271	2,14	12,4%	7,0%	5,1%	
Total isapres cerradas		13.770.168	7.423.063	1,86	14.444.785	7.308.124	1,98	4,9%	-1,5%	6,5%	
Total sistema		211.289.926	156.659.778	1,35	215.101.037	168.147.402	1,28	1,8%	7,3%	-5,2%	

Activo circulante + garantía / pasivo circulante >= 0,80.

Cifras expresadas en miles de pesos de septiembre 2007

Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, a partir de la información contenida en el Informe Financiero Complementario al 30 de septiembre 2007.

Anexo 3: Estándar de Garantía

Código	Isapres	al 20 de noviembre de 2006			al 20 de noviembre de 2007			Variaciones			Régimen especial supervigilancia y control
		Garantía isapre	Deudas con beneficiarios y prestadores	Indicador	Garantía isapre (**)	Deudas con beneficiarios y prestadores	Indicador	Garantía isapre (**)	Deudas con beneficiarios y prestadores	Indicador	
67	Colmena G.C.	19.680.585	19.002.416	103,6%	24.256.305	22.882.399	106,0%	23,2%	20,4%	2,4%	
70	Normédica	2.777.198	2.750.354	101,0%	3.910.223	3.842.014	101,8%	40,8%	39,7%	0,8%	
78	ING Salud	34.231.171	24.743.279	138,3%	29.588.060	22.692.840	130,4%	-13,6%	-8,3%	-5,8%	
80	Vida Tres	11.107.575	10.632.344	104,5%	11.996.143	11.572.861	103,7%	8,0%	8,8%	-0,8%	
81	Ferrosalud	484.638	436.710	111,0%	531.450	469.006	113,3%	9,7%	7,4%	2,1%	
88	Masvida	9.218.015	9.171.856	100,5%	12.066.171	11.323.125	106,6%	30,9%	23,5%	6,0%	
99	Banmédica	30.307.685	29.827.924	101,6%	33.276.717	32.121.643	103,6%	9,8%	7,7%	2,0%	
107	Consalud	15.350.683	15.242.959	100,7%	16.105.196	15.961.833	100,9%	4,9%	4,7%	0,2%	
Total isapre abiertas		123.200.183	111.807.842	110,2%	131.773.526	120.865.721	109,0%	7,0%	8,1%	-1,1%	
62	San Lorenzo	273.650	203.105	134,7%	320.984	241.320	133,0%	17,3%	18,8%	-1,3%	
63	Fusat	1.278.365	1.267.476	100,9%	1.801.136	1.719.967	104,7%	40,9%	35,7%	3,8%	
65	Chuquicamata	1.978.325	1.965.260	100,7%	1.685.307	1.562.432	107,9%	-14,8%	-20,5%	7,2%	
68	Río Blanco	366.146	362.914	100,9%	412.097	337.117	122,2%	12,5%	-7,1%	21,2%	
76	Fundación	1.855.005	1.845.659	100,5%	2.416.771	2.022.649	119,5%	30,3%	9,6%	18,9%	
94	Cruz del Norte	151.299	120.851	125,2%	145.294	140.373	103,5%	-4,0%	16,2%	-17,3%	
Total isapres cerradas		5.902.790	5.765.265	102,4%	6.781.589	6.023.858	112,6%	14,9%	4,5%	10,0%	
Total sistema		129.102.973	117.573.107	109,8%	138.555.115	126.889.579	109,2%	7,3%	7,9%	-0,6%	

Garantía / (Deuda con beneficiarios + Deuda con prestadores) >= 100%.

Cifras expresadas en miles de pesos de septiembre 2007

Garantía informada y valorizada según custodio al 20 de noviembre de 2006 y 2007, fechas tope para actualizar garantía mantenidas a septiembre, respectivamente.

Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, a partir de la información contenida en el Informe Financiero Complementario al 30 de-septiembre 2007.